

**PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

S / D

RAWSON, 23 de mayo de 2022.-

Ref.: Expte. Nro. 40.500/22, s/ antecedentes

Lic. Púb. nro. 04/22 IPA.-

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el Instituto Provincial del Agua tramita la realización de estudios hidrogeológicos preliminares y ejecución de 10 perforaciones de explotación para abastecimiento de agua en cuenca del río Senguer, con otras especificaciones técnicas, en base a un monto presupuestado de \$58.493.930,48, mediante la modalidad de licitación pública (cfr. Ley Prov. I Nro. 11, y decreto reglamentario, Resolución nro. 51/21 -MIEP).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevitatis causae*, al dictamen de fs. 287 me remito y adhiero, y agrego que obra a fs. 284/5 el proyecto de acto administrativo de Adjudicación, y fs. 288 la nota de elevación; dándose por cumplimentadas las exigencias legales del Acuerdo nro. 443/21 TCCP.-

DICTAMEN Nro. 41/22.-

Gonzalo TORREJÓN .

*** Asesor Legal *
TRIBUNAL DE CUENTAS**